



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0332-2024-UNHEVAL**

Cayhuayna, 01 de febrero de 2024

VISTOS, los documentos contenidos en el expediente de registro N° 5-403 en diecinueve (19) folios;

CONSIDERANDO:

Que, doña **YASHIRA SHARMILA FLORES AQUINO**, solicita a la Decana de la Facultad de **Obstetricia**, se le otorgue el Título de **Segunda Especialidad Profesional en Alto Riesgo en Obstetricia**, por reunir los requisitos exigidos para tal fin.

Que la Facultad de **Obstetricia**, con la Resolución N° 0342-2023-UNHEVAL/FObst, del 27 de diciembre de 2023, por acuerdo de consejo de Facultad, aprueba otorgar el Título de **Segunda Especialidad Profesional en Alto Riesgo en Obstetricia** a doña **YASHIRA SHARMILA FLORES AQUINO**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán;

Que el Consejo Universitario, en sesión ordinaria del 30 de enero de 2024, acordó conferir el Título de **Segunda Especialidad Profesional en Alto Riesgo en Obstetricia** a doña **YASHIRA SHARMILA FLORES AQUINO**, remitiendo el expediente a Secretaría General con el Proveído N° 0040-2024-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución y del diploma correspondiente; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; y la Resolución Rectoral N° 0066-2024-UNHEVAL, de fecha 18.ENE.2024, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024;

SE RESUELVE:

- 1° **CONFERIR** el Título de **Segunda Especialidad Profesional en Alto Riesgo en Obstetricia** a doña **YASHIRA SHARMILA FLORES AQUINO**, del Programa de **Alto Riesgo en Obstetricia**, de la Facultad de **Obstetricia**, obtenido por la modalidad de **SUSTENTACIÓN DE TESIS**, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que la Unidad de Grados y Títulos adopte las acciones complementarias de su competencia.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos, unidades orgánicas e interesado (a), según corresponda.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. GUILLERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT
RECTOR

Distribución:
Expediente/Interesado/Archivo



Lic. NINFA YOLANDA TORRES MUNGUÍA
SECRETARIA GENERAL